

El sindicalismo ya debate qué hacer con la reforma laboral si no reeligen a Milei: ¿derogación total o parcial?

Aun en forma reservada, dirigentes de la CGT analizan con políticos y abogados qué hacer con la Ley 27.802 en caso de que el PJ gane las elecciones. Qué artículos están en la mira y por qué hay miradas distintas del tema

Todavía falta mucho para las elecciones de 2027 y, sobre todo, para saber quién será el próximo presidente de la Nación, pero en el sindicalismo ya hay debate con la dirigencia del PJ y algunos abogados experimentados para tomar una decisión clave: si Javier Milei no consigue ser reelegido y gana el PJ, ¿hay que derogar la Ley de Modernización Laboral entera, en forma parcial o dejarla tal cual está? En medio de la interna del peronismo que aún no está resuelta, un grupo de dirigentes gremiales ya analiza las posibilidades para revertir, o no, los cambios que introdujo la administración libertaria en la legislación laboral. Para gran parte del poder sindical, la derogación total de la ley debería ser una bandera de la campaña electoral, pero en el sector dialoguista de la CGT y una parte del peronismo hay temor de que el solo

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

anuncio de algo semejante espante a los sectores del empresariado que pueden convertirse en decisivos para financiar la actividad proselitista y, si los votos los acompañan, para darle sustento a la gobernabilidad.

“Hay algunos artículos que son inaceptables, pero otros no ocasionan perjuicios a los trabajadores”, advirtió a Umbralia un jefe sindical tras confirmar los contactos reservados para determinar qué hacer con la reforma laboral de Milei.

Uno de los puntos más irritativos para la CGT y otros sectores gremiales es la reglamentación del derecho de huelga, que impone servicios mínimos obligatorios (50% y 75%) en actividades consideradas “esenciales” y “trascendentales” de un amplio listado que incluye al transporte, la salud y la educación, entre otras, con el fin de evitar la paralización total de los servicios.

Otro es el artículo que restringe la ultraactividad, principio que otorgaba continuidad a los convenios colectivos de trabajo tras su fecha de vencimiento hasta tanto no se firmara un nuevo acuerdo entre las partes.

También está en la mira una modificación clave de la reforma laboral que establece la supremacía de los convenios de ámbito menor a los de actividad, incluso si resultan menos favorables para los trabajadores. Así, les da más entidad a los convenios que se pactan por región o por empresa, lo que le quita fuerza de negociación a los sindicatos con personería, y permite que se acuerden en condiciones inferiores a los convenios de actividad.

Otro artículo en observación que afecta al poder centralizado de los sindicatos es el que facilita el otorgamiento de la personería los sindicatos por empresa.

**Vacunate
contra la gripe**



En el análisis de la CGT habría que eliminar el artículo de la Ley de Modernización Laboral que limita las asambleas sindicales adentro o afuera de los lugares de trabajo al exigir que deba pedirse autorización previa al empleador, tanto del horario como el tiempo de su duración, y establecer que “el trabajador no devengará salarios durante el tiempo de la asamblea”. Este punto busca impedir que las asambleas se conviertan en medidas de fuerza encubiertas.

Pero la gran obsesión del sindicalismo y del PJ es derogar el Fondo de Asistencia Laboral (FAL), que implicará una transformación estructural del sistema de indemnizaciones al crear un mecanismo de ahorro obligatorio y acumulativo para cubrir despidos en el sector privado.

No habría reparos en mantener artículos vinculados con el derecho individual, como el fraccionamiento de las vacaciones, el banco de horas y los cambios en la base de cálculo de las indemnizaciones por despidos, por ejemplo.

Los partidarios de no derogar la Ley 27.802 creen que, gracias a una recomposición política en el Congreso, podrían dictarse normas para corregir o moderar algunos artículos “perjudiciales” para el poder sindical y los trabajadores.

Más allá de la señal negativa hacia el empresariado que sería buscar la derogación de la ley, en el peronismo y en la CGT coinciden que la reforma laboral no logró hasta ahora un aumento del empleo genuino ni un baja del trabajo no registrado, como así tampoco hubo señales en ese sentido cuando se aprobó el capítulo laboral de la Ley Bases.

El debate recién comienza y es a puertas cerradas, pero puede convertirse en un eje de la campaña del PJ para ir a la pesca del esquivo voto de los trabajadores.

